



MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

4587

DECRETO N° _____ /

TEMUCO,

21 NOV 2014

VISTOS:

- 1.- El Decreto Alcaldicio N° 488 de fecha 29.01.2014, que aprueba el desglose de gasto del Programa Protección Derechos Infantes, correspondiente al centro de costo 12.10.05. que aprueban y desagregan el Presupuesto Municipal para el 2014.
- 2.- El Decreto Alcaldicio N°3900 de fecha 03 de octubre de 2014 que aprueba el desglose de gasto del Programa Protección Derechos Infantes, cuenta Extrapresupuestaria N° 214.05.11.001.001.
- 3.- El Decreto Alcaldicio N° 158 de fecha 15 de Enero de 2014, que aprueba los gastos del Plan de Seguridad y sus actividades, entidad que tiene en su planificación el apoyo a la difusión y promoción de derechos de la Infancia y Adolescencia con niños y niñas víctimas de vulneración a sus derechos.
- 4.- La Facultades contenidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 5.- La Ley de Compras Públicas N° 18.886 y su Reglamento.

CONSIDERANDO:

- 1.- La necesidad de realizar una actividad de difusión y promoción de derechos de la Infancia y Adolescencia con niños y niñas víctimas de vulneración a sus derechos, pues han sido espectadores de VIF o han sufrido maltrato infantil, el cual se encuentra dentro del plan de acción de seguridad ciudadana.

DECRETO:

- 1.-Apruébese la ejecución de la actividad, **"ONCE NAVIDEÑA CON MUJERES, NIÑAS Y NIÑOS USUARIOS DE OPD TEMUCO Y CENTRO DE LA MUJER"**, la que se realizará de la siguiente forma:

Nombre de la Actividad	"Once Navideña con mujeres, niñas y niños usuarios de OPD Temuco y Centro de la Mujer"
A quienes va dirigido	A Madres y sus respectivos hijos usuarios de OPD Temuco y Centro de la Mujer.
Objetivo de la Actividad	Generar un espacio en el cual puedan interactuar distintas familias, madres e hijos/as y en ese contexto profesionales del Municipio propicien una conversación acerca de los valores y principios presente en la celebración de navidad.
Cobertura Estimada	170 personas (niños, niñas y sus madres).
Gasto programado	Cofe Actividad 407.600.- Alimentos 84.000.- Decoración 122.222.- Viejo Pascuero 66.666.- Total 680.488.-
Registro de la actividad	Minuta, Registro Fotográfico, facturas.
Fecha de la ejecución	10 de Diciembre de 2014 a las 15:00 Hrs.

2.- Impútese los gastos originados por el presente decreto, de la siguiente forma:

- ♣ Compra de insumos de alimento para colación de regalo. Centro de Costo 121001, Ítem: 22.01.001.002
- ♣ Contratar mediante contrato de suministro Coffe Break, Centro de costos 12.10.05, Ítem: 22.08.999.009
- ♣ Contratar mediante servicio a honorario Viejo Páscuelo (corpóreo), Cuenta Extrapresupuestaria N° 214.05.11.001.001.
- ♣ Contratar mediante servicio a honorario de decoración con globos, Cuenta Extrapresupuestaria N° 214.05.11.001.001.

3.- Designese como ejecutor responsable de la presente actividad a la Oficina de Protección de Derechos de la Infancia y Adolescencia OPD Temuco, de la Dirección de Seguridad Ciudadana, a través de su Director.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

MIGUEL BECKER ALVEAR
ALCALDE



HFV/XCS/MBA/cfi

Distribución:

- Dirección Administración y Finanzas
- Dirección de Asesoría Jurídica
- Dirección de Control
- Departamento de Gestión de Abastecimiento.
- Dirección de Seguridad Ciudadana
- Departamento de RR.PP.
- Oficina de Partes